

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.º y 2.º plana, 40 céntimos línea; 3.º, 25; 4.º, 15. Comunicados, 50. Océanos y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lufos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

Precios de inscripción

En la capital: mes: 125 pesetas; trimestre, 350; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 10 cts.; alzado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Año XXIX. Núm. 8.637. — Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 31 de Julio de 1919

Academia preparatoria para carreras militares

DIRIGIDA POR

D. IGNACIO ALBARELLOS, Comandante de Artillería

PROFESORES

D. ANTONIO ANDUEZA, Comandante de Caballería. D. JULIO DIEZ CONDE, Capitán de Artillería. D. AURELIO DIEZ CONDE, Teniente de Artillería.

Resultado obtenido en la última convocatoria

ALUMNOS INGRESADOS

Academia de Infantería: D. Antonio Esteban, Con la edad mínima. D. José Esteban. D. Jesús García López. D. Enrique L. del Pecho, Con la edad mínima y preparado en ocho meses. D. Jesús del Val, Con la edad mínima. Academia de Artillería: D. Antonio Arroyo. D. José Esteban, Con el número 4. Academia de Intendencia: D. Antonio Arroyo. ALUMNOS PRESENTADOS AL PRIMER GRUPO Y APROBADOS

Academia de Infantería: D. Emilio Menéndez, Con la edad mínima. D. Luis Rodríguez. D. José Romero. Academia de Artillería: D. Emilio Menéndez. D. Luis Rodríguez. D. José Unceta. Academia de Ingenieros: D. José Unceta.

EMPIEZA EL CURSO EL 1 DE AGOSTO.

Se recomienda a los que se vayan a preparar que empiecen en esta fecha, por ser así necesario para obtener un buen resultado. Informes, reglamentos y matriculas, de cuatro a ocho en la Academia, Avellanos, 3, entresuelo

CARRERAS MILITARES

Antigua Academia DAVILA

dirigida por

DON JOSÉ SANCHEZ ROMERO, CAPITÁN DE CABALLERÍA. DON NATALIO LÓPEZ BRAVO, CAPITÁN DE INFANTERÍA

Competente profesorado con doce años de práctica en la preparación militar, durante los cuales han logrado brillantísimos resultados en todas las convocatorias. Para informes, detalles y COMPROBACION DE RESULTADOS ANTERIORES San Juan, 17, 3.º; Espolón, 32, 3.º, ó en la Academia, San Carlos, 1, 3.º El curso empieza en 1.º de Septiembre.

Señora: **JABÓN HEGA**

Genará usted mucho dinero si usa para lavar la ropa únicamente el Jabón Hega. ya que su pureza, coste y duración supone un ahorro considerable. Pruébelo usted hoy mismo!

PUNTOS DE VENTA: Cooperativa Obrera.—Cooperativa Militar.—Francisco Otero, calle de la Merced, 4.—Teodoro Santa Olalla, San Cosme, 3.—Bruno Mando, Puebla, 46.—Ignacio Saiz, San Juan.—Valentín Fernández, Lain Calvo.—Angel Gredilla, Paloma, 52.

Nuevo servicio de coches de punto

Puntos de parada: Frente a Candela, Plaza Mayor y frente a Correos. MARTIN DEL BARRIO

Labradores

HILLO SISAL, procedente de los Estados Unidos, de calidad inmejorable y muy probada su gran resistencia. A 75 pesetas el fardo de 25 a 25 kilogramos en seis ovillos.

Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla San Pablo, 9, Burgos

NOTA.—Advertimos a los labradores que conviene el menor número de ovillos en igual peso total del fardo, porque es menor el número de veces que hay que parar el trabajo para enbregar, y menos la cantidad de haces que se quedan sin atar hasta que se dan cuenta de que se ha terminado la cuerda del cubo.

Lo cedemos a toda prueba de rotura.—Pedir muestra.

Practicante de Farmacia

Se necesita con práctica y buenas referencias. Dirigirse a D. Valentín Ruiz, en Arriarán (Burgos).

El ferrocarril de Zamora-Orense

Un grave peligro

Por su relación con el proyecto que Burgos patrocina, reproducimos el siguiente artículo de *El Correo de Zamora*:

«Todo lo que estaba planeado en materia de ferrocarriles, tanto complementarios, como secundarios y estratégicos, tiene que quedar supeditado a lo que se realice del ferrocarril París-Algeciras. Parece a primera vista exento de toda relación uno y otro, mas si se reflexiona se ve que el distinto ancho de vía (1'44 metros en vez de 1'67 m) de la normal española, es suficiente para que revolucione el país en materia ferroviaria. Si la Nación española ha de conservar su independencia, si ha de haber una verdadera armonía y unión entre todas las regiones, prescindiendo de regimenes de castas, es indispensable, que todas, absolutamente todas las provincias españolas disfruten del mismo ancho de vía, y en ese sentido se ha promovido en el país una fortísima corriente de opinión, iniciada por los burgaleses y que acabará por alcanzar un triunfo resonante. Todo esto es suponiendo que sea conveniente la introducción del cambio de vía 1'44 m. en España, cuestión que es posible se falle en contra. Existen para ello poderosas razones: la opinión contraria de Portugal manifestada públicamente en la conferencia del ingeniero portugués señor Souza celebrada en Burgos el día 22 de Junio último; lo anti-económico de la solución, pues si bien alcanza a 270.000 toneladas—datos del año 1911—el tráfico de la frontera francesa, llegan en igual periodo a 250.000 las cambiadas por la frontera portuguesa y sería ilógico que para abaratar los gastos de transporte de 20.000 toneladas se comprometiera España a cambiar el ancho de la totalidad de sus ferrocarriles de vía normal, presupuesto por el ilustre ingeniero Maristany en 1.000 millones de pesetas como mínimo, a lo que Portugal transformase su red, (que no está dispuesto según hemos dicho) gastando para ello 250 millones, parte de los cuales sería a nuestra cuenta, pues en justicia la petición de ayuda no podríamos negársela.

No es posible aceptar la solución de que el ferrocarril París-Algeciras sea el único de este ancho en España, porque esto supondría un servidumbre de paso que amenazaría más pronto ó más tarde la integridad patria, creando además un régimen de privilegio con el que no es posible transigir, y como solución intermedia, solo queda la construcción de una nueva red con ancho de vía de 1'44 m., que coexista con la anterior y cuyas mallas crucen todas las provincias españolas, modificando para ello el plan actual de ferrocarriles complementarios, secundarios y estratégicos. Y esto es lo que entraña un gravísimo peligro para los deseos de Zamora, porque es evidente que la nueva red atravesará regiones exentas de estas vías de comunicación y pudiera entonces ser conveniente al país que tuviera realidad el proyecto de ferrocarril Valladolid-Vigo, que hasta ahora no es más que una fantasía vallisoletana.

En este supuesto, el ferrocarril Vigo-Orense-Benavente-Valladolid-Somosierra-Madrid, podría comunicar el importante puerto de Vigo (por el que a consecuencia de la separación política de Portugal nuestros productos deben ser exportados) con la capital de España. Solo un pequeño rodeo habría con este trazado sobre el proyecto actual Vigo-Orense-Zamora, y de aquí a Madrid, bien por Medina ó por Salamanca-Avila; pero en cambio podría aquel enlazar en Sepúlveda ó sus inmediaciones con el directo París-Algeciras, si, como este

parece probable, utiliza los puertos de Somosierra y de la Brújula de las cordilleras Carpeto-Vetónica e Ibérica; pues esta última solución es más perfecta, económica y rápida que la del anteproyecto Soría-Aldeides, y más tarde ó temprano acabará por triunfar.

No es posible, en cambio, adoptar el complementario Zamora-Orense a la vía francesa, porque aunque se transformase el ancho de vía del ferrocarril Medina-Zamora, en aquella ciudad se encontraría con la línea del Norte, en una sección no susceptible de transformación en largos años, por no ser posible dejar aislada la corte de Asturias, de Galicia y de Santander, todas las cuales se unen a la capital de la Monarquía por la línea del Norte. Una vez hecho el ferrocarril Valladolid-Vigo, nuestra situación sería muy desfavorable y de muy difícil corrección. Nuestras ilusiones sufrirían un golpe mortal. Y todo ello ¿por qué? Por la política que en uso, que olvida las leyes fundamentales. La general de ferrocarriles en su artículo 25 fija para todos los de ancho normal, el de 1'67 m. y a pesar de ello, en contra de tan imperativo mandato y eludiendo toda clase de informes, incluso el del Consejo de Obras Públicas, vital en esta cuestión, se ordena el estudio del proyecto de ferrocarril París-Algeciras con vía francesa.

En la Asamblea de ingenieros en Burgos, el que habló en nombre de los ingenieros burgaleses recordó este hecho, y anunció que en el Congreso de Ingenieros defenderán una ponencia relacionada con esta cuestión. ¿Por qué en Zamora no se aprovecha la corriente de opinión existente en Vigo y Orense sobre este ferrocarril y se acuerda, bien solo, ó mejor aún de común acuerdo, con aquellas poblaciones, ir al Congreso de Ingeniería presentando un trabajo relacionado con los ferrocarriles que nos interesan? De no hacerlo, corremos un grave peligro, pues a dicho Congreso se presentarán numerosos trabajos relacionados con esta cuestión, unos de ingenieros y otros corporativos de provincia, de las que, probablemente, no será la única la de Burgos. Si Vigo, Orense y Zamora, no tienen en tan importante Asamblea representación, corren el riesgo de que sus intereses sean desatendidos, quizá por no conocerlos debidamente, y claro es que después será muy difícil, por no decir imposible, que el Gobierno contrarie las conclusiones de dicho Congreso, por la enorme fuerza que le da el aval de todos los técnicos y economistas españoles.

Exhortamos a todos, a las Corporaciones y a los ingenieros, para que se preocupen de tan trascendental asunto y preparen el trabajo, en bien de los intereses de nuestra querida ciudad.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 30 de Julio

Preside el señor Cuadrado y asisten los señores Merino, De Sebastian, Cuesta, P. España y Martínez de la Cuesta adoptándose los siguientes acuerdos: Aprobar la Memoria que la Corporación ha de presentar a la Diputación en su próxima reunión ordinaria.

Librar a favor del señor director de Obras Públicas 500 pesetas para los gastos que ha de ocasionar la confrontación del ferrocarril de Segovia a Burgos.

Aprobar varias cuentas. Aprobar la relación de las indemnizaciones devengadas por el personal de carreteras durante el mes de Junio último. Informar que procede estimar el recurso de D. Manuel Lavín, contra un acuer-

do del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, por el que se dá por terminado el arriendo de un local, revocando dicho acuerdo.

Aprobar el presupuesto de copios de piedra, para la carretera de Burgos a Barbadiño del Pez.

Conceder varias pensiones de lactancia. Desestimar la petición de perdón de la contribución, solicitada por el Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera.

Burgos en el Parlamento

En defensa de los intereses de la Agricultura burgalesa intervino muy acertadamente el senador D. Ramón de la Cuesta en la sesión de anteayer, expresándose en los términos siguientes, que tomamos del extracto oficial:

«El señor Cuesta: Siento, señores senadores, molestar la atención del Senado y la de mi particular amigo el señor ministro de Abastecimientos, teniendo que ocuparme de una cuestión que ya han tratado otros señores senadores; pero, representando a la provincia de Burgos, que es indudablemente la primera en producción de trigo, considero que es un deber para mí intervenir en este asunto. Lo voy a hacer muy concretamente, porque poco puedo añadir a lo que han dicho los señores que me han precedido en el uso de la palabra.

En la provincia de Burgos están constituidos ciento y pico de Sindicatos, casi ninguno facultado para la compra de trigos, y sus aspiraciones y las de los labradores de aquella región, pequeños propietarios todos, son: que cese la intervención gubernativa por lo que respecta al almacenamiento y recolección de los granos, y de no poder cesar esta intervención gubernativa, siquiera, que se practique en época adecuada, cuando correspondo a la provincia de Burgos, no juzgando a ésta como a las provincias de Andalucía y a las de Mediodía, y no obligando a aquellos labradores a que den nota de sus productos en la primera quincena de Agosto, cuando a fin de Septiembre todavía están segando y cuando a fin de Octubre se encuentran en plena trilla en muchos pueblos, y no pueden, aun queriendo, cumplir con la ley, dar la verdadera nota de sus productos; y que el Gobierno esté decidido a continuar expidiendo a los señores ministros de Abastecimientos a que continúe la obligación de que la den, que se conceda a esos labradores una muestra de confianza por parte del Poder público y que se les haga ver que no es para imponerlos un nuevo tributo, y así esos labradores castellanos declararán la verdad de sus cosechas y podrá el señor ministro de Abastecimientos tener, por lo menos por lo que toca a la provincia de Burgos, y por la mía juzgo a las demás, la cantidad real de la producción de trigo, y acaá, no sea entonces tan grande la necesidad de la importación del trigo extranjero.

Una de las cosas que verdaderamente han hecho disminuir la producción del trigo en la provincia de Burgos, fué que se marcara la tasa para el trigo hace tres años, se dejó en libertad de precios a los demás productos agrícolas. Hace tres años la cosecha de trigo de la provincia de Burgos fué enorme en relación con los años anteriores, y, sin embargo, el producto declarado y real bajó en muchos miles de quintales métricos, porque el labrador se apercibió a tiempo; pues en la provincia de Burgos se siebra en Octubre y hasta en Noviembre, y al caer en la cuenta de que se iba a tasar el trigo, sembraron cebada, avena, feno y todo lo que allí se llamaba menudas, y con esta siebra se defendió el labrador. Pero ¿se va a llegar por el Gobierno a la tasa? Pues entonces pido otra cosa, en nombre de aquellos labradores: que se tenga en cuenta el precio que al labrador le cuestan los abonos, los brazos y el ganado, que son los tres elementos que han sufrido modificación en el precio en la provincia de

Burgos con relación a antes de la guerra. Estos tres elementos, los abonos, los jornales y el ganado, han cuadruplicado su precio con relación al que tenían hace cinco años, y se han cuadruplicado de precio estos elementos de producción, ¿por qué el señor ministro de Abastecimientos actual, y me refiero también a los anteriores, no ha de consentir que se modifique la tasa en relación con el precio de estos elementos? ¿Es que se quiere medir por distinto rasero al productor del trigo que al transformador del trigo y al transformador de cualquier otra especie? Esto creo que no es lógico ni justo.

Además, al hacer la tasa de la especie trigo, se ha hecho en España con carácter general, teniendo solo en cuenta si el país era productor ó no, si se adquiría el trigo en la casa del productor ó en almacén, y en la provincia de Burgos, señores senadores, ha ocurrido una cosa graciosísima, porque solo de graciosa se puede calificar, y es que el trigo de mejor calidad, lo que allí se llama mocho, vale menos que los trigos rojos, que son de peor calidad, porque el trigo rojo pesa mucho más, en relación a la medida, resultando que el trigo de peor calidad valía más dinero que el mejor, y se ha conseguido con esto que se siempre en aquella región un trigo que no es el verdadero de Castilla, causándose de este modo, indirectamente, otro perjuicio al labrador, obligándole a sembrar el trigo que más se le paga, pero que es de peor clase y tiene reducido mercado.

Creo que estas indicaciones, unidas a las que los demás señores que me han precedido en el uso de la palabra han hecho, habrá de tenerlas muy en cuenta el señor ministro de Abastecimientos. Terminó saludando con todos mis respetos a la Cámara, por ser ésta la vez primera, en las actuales Cortes, que tengo el honor de hablar, y ruego a los señores senadores que me dispensen las molestias que involuntariamente he tenido que causarles con mi intervención.

El señor Ministro de Abastecimientos (Cañal): Réplico al señor Cuesta las manifestaciones que me complace en dirigir a los señores Senadores que me han preguntado sobre este particular, asegurándole que sus atinadas observaciones serán objeto de mi mayor atención.

En cuanto a lo que hablaba del aumento de la tasa del trigo en relación con los otros factores a que he aludido, no ignora el señor Cuesta que todos esos elementos se han tenido en cuenta por parte de los anteriores Ministros de Abastecimientos; y en el punto concreto de la tasa del trigo a que se ha referido S. S., debo manifestar, repito, que todas las observaciones que S. S. ha expuesto las tendré muy presentes al dictar las resoluciones que proceda sobre este particular.

Ferias y fiestas

ROA

Este Ayuntamiento ha organizado grandes fiestas en honor de Nuestra Señora de la Asunción y de San Roque, para los días 14 al 16 de Agosto, con arreglo al siguiente programa:

Día 14.—A las doce de la mañana, el disparo de cohetes y bombas, el repique de campanas, la brillante banda de música municipal y las clásicas dultzenas del país anunciarán al público el principio de las fiestas.

A las siete y media de la tarde, se surbirá al Santo Patrono en procesión solemne de su ermita a la Colegiata.

Día 15.—Al amanecer de este día se hará el encierro del ganado de lido y a continuación se capeará el «Torito del Alba».

En los días 15 y 16 se cantará solememente misa con sermón, a cargo de reputados y elocuentes oradores sagrados.

A las cuatro y media de la tarde de los días 15 y 16 darán principio las corridas, en cada una de las cuales se lidiarán seis

guirán a mí por haber ocultado tantos años a esta joven?

—No tema usted; ya le he dicho que si se fía usted de mí no tendrá nada que temer; yo redactaré mi informe diciendo que la denominada Ester Derieux, ¿entiende? Ester Derieux a secas, compromete con sus extravíos la seguridad de los vecinos y que usted reclama que se la encierre cuanto antes en una casa de salud.

Gruesas lágrimas corrieron por las mejillas de la anciana, que balbuceó:

—¿Yo pedir semejante cosa?

—Es indispensable, señora; sólo eso le puede salvar, y con una condición: que usted, usted callando sobre el matrimonio de Ester... esto complicaría la situación, y en vez de ir ella a una casa de salud, acaso irían las dos a una prisión, mientras se instruya un sumario para averiguar los hechos.

—¿Por qué, todo menos eso!

XIX

Los viejos son todos egoístas, y la señora de Amadis, aunque amaba a Ester, quería más su tranquilidad; así, pues, exclamó:

—¿Y no podría usted ob tener que con

quejado... La señorita Ester tiene ahora una locura tranquila, inofensiva; bien sé que el otro día estubo a punto de prender fuego, pero no fué nada, y, además, no se separa de ella una mujer.

El inspector tomaba notas en su cartera.

—¿Sale alguna vez?

—Sí, señor; pero siempre acompañada.

—¿Reúne alguna vez gente?

—Alguna vez, en la plaza, se han aproximado los gentes desocupadas a oír cantar aires de ópera; tiene esa manía.

—¿Y no ha avisado al propietario de que la loca ha estado a punto de prender fuego a su casa?

—No, señor.

—Ha fallado usted a su deber. Además, un incendio amenaza la vida de los inquilinos. ¿A quién pertenece la casa?

—Al señor León Giraud.

—¿Dónde habita?

—Calle de Bondy, 14, pero no le diga usted nada de esto, me haría perder mi plaza.

—Corriente, nada le diré, pero con la condición de que le ha usted misma a darle parte de lo que sucede.

—Se lo prometo, señor.

—¿Está la señora de Amadis en su casa?

—No, señor; pero vea usted, ya se acerca a la señorita Ester, a quien ha sacado a dar un paseo, y la doncella.

Thefer esperó a las tres mujeres, y se inclinó ante la más anciana, diciendo:

—¿Es a la señora de Amadis a quien tengo el honor de hablar?

—La misma, caballero; ¿qué desea?

—Tengo que hablarle de cosas importantes.

La anciana le hizo subir, subiendo ella con la calma propia de sus años, mientras la loca subía delante con su camarera.

Cuando estuvieron los dos instalados en un gabinete, la primera le preguntó al segundo el objeto de su visita.

—Me trae, señora, asuntos muy graves.

—¿Me asusta usted!

—Temo que le obliguen a comparecer ante un juez.

—¿A mí, gran Dios! ¿De qué me acusa? Hable usted, por favor.

—De un delito castigado por la ley. Parece que tiene usted en su casa, contra las leyes de policía y de seguridad, una persona enajenada.

La señora Amadis cruzó sus manos y levantó su mirada al techo.

—¿Quiere usted hablar de la pobre Ester? Está equivocado, caballero.

—¿Negará usted que esa persona ha perdido la razón?

—No, por cierto; pero su locura es dulce, tranquila; la pobre Ester no molesta a nadie.

—¿Olvida que represento al procurador imperial, y que esa loca que juzga usted inofensiva ha estado hace dos días a punto de incendiar la casa?

—¿Cómo? ¿Sehe...?

—Sabemos siempre cuanto nos conviene saber; además se han recibido varias quejas.

—¿Quejas? ¡Misericordia!

—Ya ve usted que la perspectiva de un incendio no es lisonjera para los inquilinos de una casa: está usted, señora, en abierta rebelión contra la ley.

—Puede usted creer, caballero, que yo no sabía... digo la pobre mujer temblando—. Yo le juro que ignoraba...

—¡O creo, pero la ley es inflexible y no tendrá piedad con usted si insiste en tener en su casa persona tan peligrosa.

—¿Peligrosa?

—En el más alto grado: ¿con qué título se hace usted protectora de una persona que a fuerza de intrigas consiguió introducirse en una familia ilustre, realizar un matrimonio secreto que hubiera podido traer grandes trastornos, a no haberle privado de la razón la Providencia? Lo

menos le acusarán de ser su cómplice.

La pobre mujer no sabía lo que le sucedía y balbuceó:

—¿Por piedad, caballero, no me hable usted de ese pasado terrible! Yo había jurado no separarme de Ester, ni revelar el secreto de su matrimonio... Bien sé que después de la muerte de su esposo hubiera debido ser conducida a una casa de locos, pero la quería mucho, me inspiraba compasión... sin embargo, si ha de traerme trastornos ó perjuicios, yo prometo hacer lo que sea necesario. Deeseo vivir tranquila y morir en paz.

Thefer tomó una expresión benévola, y murmuró:

—Puesto que está usted tan razonable, fuerza es que consienta en trasladar a la pobre enferma a una casa de salud.

de le sea posible adquirir... los cuidados que necesita para recobrar la razón.

—¿Ay, señor! eso es imposible; se han consultado ya los más célebres médicos y no se ha obtenido el menor resultado.

—No dude usted de que en una casa de salud, con el régimen que allí se observa, encontrará otro resultado. La familia del difunto duque así lo reclama.

—¿La familia?

—Indudablemente.

—¿Ay, Dios mío! ¿y acaso me perse-

Folleto del DIARIO DE BURGOS (105)

XAVIER DE MONTEPIN

El coche número 13

—¿Vive en su casa una tal señora de Amadis?

—Sí, señor; habita el cuarto principal hace muchos años: es una señora muy buena, muy rica; no puedo más que hablar bien de ella.

—Ya lo sabemos; ¿pero en su compañía vive una tal Ester Derieux?

—Sí, señor, una pobre joven, a quien la señora cuida como si fuera hija.

—Esa mujer está loca, ¿no lo sabe usted?

—¿Cómo ignorarlo?

—Esa loca en la casa es peligrosa.

—Yo le aseguro, señor...

—¡Silencio! Le digo que es peligrosa—replicó Thefer con imperio—. Así resulta de varias reclamaciones que ha recibido el señor procurador imperial.

—¿Yo no creía... pero, si alguien se ha

...

...

...

...

...

hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Guillermo Tapia, del campo de Salamanca, siendo banderilleros y estoqueados en cada corrida dos de ellos por la siguiente cuadrilla: Espadas, Alfonso Gómez (Finito) y Demeterio Gil (Burgales); sobresalientes, Eugenio Casado (Carretero) y Fernando Benito (Segoviano), con sus banderilleros.

Se celebrarán bailes públicos en la Plaza Mayor por la mañana y noche, y en la Plaza de Toros de tres a cuatro y media de la tarde, alternando en ellos con la dulzaina la brillante banda de música municipal, la cual amenizará las corridas de novillos.

Las noches del 15 y 16 se quemarán en la Plaza Mayor dos secciones de bonitos y variados fuegos, por un acreditado pirotécnico de Valladolid.

Burgos en fiestas

No habiendo sido posible aún ultimar fechas y algunos detalles importantes del magno programa de fiestas de verano, la Junta directiva pone en conocimiento del público que las fiestas comenzarán el próximo domingo, 3 de Agosto, con la primera prueba del gran Concurso hípico.

Por la mañana, a las ocho y media, se dará una gran diada por las bandas de la guarnición (estas diadas se repetirán los días de concurso y los días en que se celebre algún festival). A las doce de la mañana y a las diez de la noche conciertos en el Espolón, y por la noche, de nueve a once, baile en la Plaza Mayor. Tan pronto como se ultimen ciertos detalles y se publique el programa oficial de fiestas, que durará hasta el 15 de Septiembre.

SUSCRIPCIÓN para enjugar el día, (si le hubiere) en la corrida de toros, después de perder 5 000 pesetas.

PESETAS.	
100	Sres. Alejo Madrazo y Herrnando.
50	D. Francisco García Manero.
200	Sres. Hijos de Manzanedo.
25	Sra. Viuda de Hijos de Gregorio López.
25	D. Mariano Martínez Pardo.
25	D. José Mesa.
25	D. Francisco Casado.
50	Sra. Viuda de Pablo Díez de la Lasra.
50	D. Martín Avila.
10	D. Tomás de la Fuente.
50	Sra. Viuda de Cenón Rico.

Concurso para el ingreso en el Cuerpo de Seguridad

Por disposición de la Dirección general de Seguridad queda abierto nuevamente el concurso, por tiempo ilimitado, para el ingreso en el Cuerpo de Seguridad, ordenado en Real orden del ministerio de la Gobernación y orden de la referida Dirección general, ambas de fecha 23 de Febrero de 1918, que se había dejado en suspenso en Febrero del corriente año.

Por virtud de la mencionada orden de la Dirección general de Seguridad, solo serán admitidos a examen, previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la Guardia civil, de Carabineros y del Ejército, mayores de 25 años, sin exceder de 45 los primeros y 40 los últimos, que no tengan antecedentes penales y alcancen una estatura de 1'67 metros.

Las solicitudes se presentarán en la Dirección general y en el gobierno civil, constando de los siguientes documentos: instancia en la que el solicitante pide su admisión al examen y manifiesta, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguna de las incapacidades que las leyes establecen para ejercer cargos públicos; copia de la licencia militar, autorizada por el comisario de guerra; certificación de inscripción de su nacimiento en el Registro civil; certificación de la Dirección general de Prisiones de no tener antecedentes penales, y certificación expedida por el alcalde de su vecindad de observar buena conducta y gozar de buen concepto.

No se limita tiempo para la presentación de las solicitudes.

Los exámenes se verificarán en Madrid, y los aprobados tendrán derecho a ocupar las vacantes que existan el día que terminen los exámenes y las que se produzcan en lo sucesivo.

Para todas las demás instrucciones remitimos a los interesados a lo determinado en la citada orden, publicada en la Gaceta de Madrid de 24 de Febrero de 1918, inserta en el Boletín Oficial del día 1.º de Marzo y que se reproduce actualmente.

La rectificación del Censo

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico, señor Biola, nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«En mi constante deseo de que todos los ciudadanos que se crean con derecho a figurar en las listas de electores conozcan los medios de que disponen para poder ejercitarlo, y en vista de que en varios periódicos, al tratar de la rectificación extraordinaria que actualmente se está verificando, se dice que el individuo que no figure en el padrón municipal no puede ser incluido en el Censo, conviene hacer saber que, según acuerdo de la Junta Central del Censo electoral de 25 de Junio de 1909, ratificado en la circular de 1.º de Febrero de 1915 y 5 de Julio de 1919, el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, sino que para suplir la falta absoluta de este padrón ó las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir como pruebas para estimar ó desestimar las reclamaciones sobre inclusiones ó exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho

de la vecindad y de la residencia, distintos del citado padrón; y que la mencionada Junta Central, en su repetida circular de 1.º de Febrero de 1915, dispuso á su vez que, por lo que se refiere á las solicitudes de inclusión ó exclusión en el Censo, por razón de traslado de domicilio, las Juntas municipales y provinciales deberán también admitir como pruebas para estimar ó desestimar dichas solicitudes el contrato de inquilinato y la cédula personal ó certificaciones de ambos documentos.»

EN EL INSTITUTO

Los cursos de verano

Hoy se firmará una Real orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por la cual el ministro delega en el señor rector de la Universidad de Valladolid su representación en la inauguración de los cursos de español para extranjeros, que ha de celebrar la Unión de Estudiantes Franceses y Españoles en este Instituto en los primeros días de Agosto.

Como se ve, el Gobierno toma con gran interés estos cursos de verano, enviando su representación para el solemne acto de la inauguración de los mismos.

Los conciertos del Espolón

Día 31. San Marcial.

- 1.º Los bohemios, pasodoble, Vives.
- 2.º Les fleurs, valse, Waldteufel.
- 3.º Marie Henriette, overture, Montagne.
- 4.º Aida, gran marcha, Verdi.
- 5.º La Dolores, pasodoble, Bretón.

LA JORNADA MERCANTIL

La Junta local de Reformas Sociales, en su sesión del 29 del actual, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de Jornada Mercantil, establecer las siguientes modificaciones en el pacto actualmente en vigor y cuyo cumplimiento comenzará á regir en 1.º de Agosto:

Primera. Durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, no se realizarán los comercios durante las horas del medio día, disfrutando el personal del mismo tiempo para comer que antes tenía y que en ningún caso podrá empezar á contarse pasadas las tres de la tarde.

Segunda. Quedan anuladas las exenciones de todos los primeros viernes de mes, compensándolas con el aumento de media hora más de jornada en los días feriados. Desde el 15 de Marzo al 15 de Noviembre, la hora de apertura y cierre de los establecimientos, será desde las ocho y media de la mañana á ocho y media de la noche.

Quedan en vigor las demás condiciones establecidas en el pacto firmado el 12 de Noviembre de 1918.

Los establecimientos industriales que sean á la vez comercios, solamente podrán efectuar operaciones comerciales, con arreglo al pacto establecido para su gremio.

Queda prohibida la venta en la vía pública, durante las horas que permanezca cerrado el comercio, de todos los artículos no exceptuados en el número 12 de la Ley.

Las autoridades gubernativas y municipales y sus agentes, secundarán la acción de los inspectores D. Ruperto Gómez y D. Perfecto Barriuso, nombrados por la Junta.

En las oficinas municipales se facilitará gratuitamente á los señores comerciantes, á partir del día 5 de Agosto, impresos debidamente autorizados en que consten estos acuerdos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro en propiedad de Sotovelanos, D. Manuel Pérez Fuentes.

Monumento al S. C. de Jesús

SUSCRIPCIÓN	PESETAS.
Suma anterior.	1.080
Una señora piadosa.	5
D.ª María Felú.	5
Una señora piadosa.	50
Total.	1.140

Crónica militar

Necrología
Ha fallecido en Valladolid el auditor general de Ejército D. Joaquín Estremera y Sánchez.

Nuevos oficiales
El ministro de la Guerra ha dispuesto que los oficiales que al terminar sus estudios salen de las Academias militares, no se incorporen á sus destinos hasta 1.º de Septiembre, haciendo desaparecer el plazo de doce días que tenían para ello, hasta ahora.

Revisión de comisario
Mañana pasarán la revista de comisario los cuerpos de esta guarnición en la forma de costumbre.

Destinos
Han sido destinados: Estado Mayor.—Capitán, D. José Pérez Almeida, de la capitánía general de la sexta región, á la plantilla de comisiones topográficas.
Infantería.—Suboficial, D. Manuel Alemañ Vicente, del regimiento Constitución, á la zona de Burgos.
Caballería.—Tenientes coroneles, don

Ricardo Torres Linares, ascendido, de lanceros de Borbón, al cuarto establecimiento de remonta.

D. Julián Marcos Carrión, disponible en la sexta región, al tercer establecimiento de remonta.

Comandantes, D. Salvador Portillo Belluga, el regimiento lanceros de Borbón.

D. Luis Faurie Gómez y D. Joaquín Alconchel Lubet, al de España.

Capitán, D. Manuel del Alcazar Leal, al de España.

Tenientes, D. Fernando Linacero Varea, al de Borbón.

D. Antonio Martín Díaz, á dragones de Montesa.

D. Ramón Despujol Cintron, al de España.

D. Enrique Batalla González, al del Rey.

Alférez, D. Luis García Sánchez, al de Borbón.

Otros (E. R.). D. Félix Díez Mateo, D. Damián Martínez Mata, D. José Puga Martos, D. Agustín Roldán, D. Juan Márquez y D. Félix Puche, al de Borbón.

Alféreces, D. Joaquín de Zulueta Esasí y D. Llipiano Chamorro San Román, al de España.

Otros (E. R.). D. Arturo Villanueva, D. Dalmacio de las Heras, D. Antonio Pérez Vázquez, D. Manuel Tejerina y D. Emiliano Acero, al mismo.

D. Francisco Hernández Sánchez, á lanceros de Farnesio.

D. Ezequiel Arroyo Medina, á dragones de Santiago.

D. Angel Bienes de las Heras, á cazadores de Almansa.

D. Cipriano Moreno Ortega, D. Carlos Calderón Azcona, D. Juan Navarro Gerbolés, D. Marcelo Jiménez Barroso y D. Abelardo Emmanuel López, á cazadores de Alfonso XIII.

Artillería.—Suboficiales, D. Rafael Zamora, D. Isidoro López Pereda, D. Manuel Samaniego y D. Martiniano León Ruffinán, al 11.º regimiento de artillería ligera.

D. Antonio Miranda Martínez, á la comandancia de Algeciras.

D. Augusto Martínez López, al regimiento mixto de Ceuta.

D. Jorge Haro López, á la comandancia de Melilla.

Ingenieros.—Comandante, D. Manuel Jiménez Fuente, á disponible en la sexta región.

Suboficiales, D. Lesmes Alonso Aguado, al cuarto regimiento de zapadores minadores.

D. Jesús García Aldea, al segundo ídem íd.

Cuerpo jurídico.—Teniente auditor de segunda, D. José Samsó Henriquez, á la auditoría de la sexta región.

Carabineros.—Capitán, D. Ignacio Orduña del Campo, á la comandancia de Cáceres.

Clero Casuarie.—Capellán segundo, D. Felipe Trespardera Cubillo, al 12.º regimiento de artillería pesada.

Intendencia.—Teniente coronel, D. José Palomino Señán, á Tenerife.

Capitán, D. Raimundo García Jiménez, á Melilla.

Teniente, D. Juan Esteve González, á la sexta comandancia.

Alféreces, D. Rafael García Riveras, á la intendencia de la sexta región.

D. Vicente Manso, D. José Sarmiento, D. Félix González Muñoz, D. Antonio Sáenz Orrio, D. Vicente Lázaro Jurado y D. Antonio Bienzobas, á la sexta región.

Domínguez Molero Ontoso, de 19, soltera, que se hallaban trabajando en las faenas de la recolección en unión de Faustino Molero Ontoso, de 21, hijo y hermano de los anteriores, que resultó ileso.

Ha fallecido en Monllan (Tarragona) D. Angel de la Puente Moral, hermano de nuestro querido amigo D. Enrique, cajero del Banco de Burgos.

Reciba dicho señor, así como su familia, nuestro más sentido pésame.

En la madrugada del 25 del actual le fué robado de una cuadra un caballo al vecino de Salas de los Infantes Maximiano Martínez, sin que se sepa quiénes son los autores del hecho.

En Arroyo de Valdivielso, ha fallecido D.ª Angela Fernández Arce, viuda de Fernández, madre de D. Iligio, aventajado alumno de la Facultad de Derecho de Valladolid, y de D.ª Esther, maestra nacional, á quienes acompañamos en su dolor.

Esta tarde, en el rápido, ha llegado de Madrid, el señor arzobispo de esta diócesis Dr. Benloch.

Al regresar á su domicilio el día 27, á las siete de la tarde, la vecina de Torrepadre María Valdivielso Rincón, de 44 años, fué alcanzada por una chispa eléctrica, en el término titulado «Valle Quintanilla», causándole la muerte, así como también á una caballería que montaba.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Pedro, Macabeo y Nemesio.

CULTOS:

San Gil.—Novena en obsequio de Nuestra Señora del Socorro á las siete de la tarde.

Santiago Apóstol (Catedral).—Novena del Apóstol á las siete de la tarde.

Real Convento de Calatrava.—Cuarenta horas, con exposición de S. D. M. á las siete y media y misa rezada; la función de la tarde á las siete y media, con sermón.

Mañana, fiesta del Santo Titular, celebra la Comunidad el VII Centenario del convento, y se cantará antes de la procesion un solemne «Te-Deum» á canto gregoriano.

Capuchinos.—Solemne triduo á las seis de la tarde.

Predicará el R. P. Ildefonso de Vilasar, capuchino.

Audiencia

Señalamientos para el día 1.º:

SALA DE VACACIONES.

Pleito procedente del Juzgado de Castro Urdiales, entre D. Juan José Neveda y D. Manuel Sagarduy y otro, sobre pago de pesetas; ponente, señor Taboada; defensor, Lic. Dato; procurador, Gallardo; secretaria del Lic. Mena.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:

Anselmo Palacios, de 19 años; herida incisa en el pulgar izquierdo.

Pedro Marijuán, de 8; contusión y erosión en el muslo derecho.

Bonifacia Palencia, de 17; herida incisa en el pulgar derecho.

Celedonio Vegas, de 25; fuerte contusión con trombos en el pie izquierdo, por cogerle una piedra, hallándose trabajando en su oficio de cantero.

Francisca Zaparain, de 6; herida contusa en la frente y erosiones en la nariz y rodilla izquierda, por caerse en el Espolón.

José Covarrubias, de 9; herida contusa, con avulsión de la uña, en el índice derecho.

Hacienda

Libramientos para mañana:

D. Cecilio Marín, D. Pedro Alfaro, D. Román Valdivielso, D. Matías García, D. Emilio Garrido, D. Feliciano Llanos, D. Felipe Guirrez, D. Luis Román, D. Fernando del Castillo, D. Eugenio Miguel, D. Julio Puerta, gobernador civil, D. Vidal Tablado, D. Leoncio Herrero, D. Lorenzo Izquierdo.

D. Francisco J. Gil, administrador de Correos, D. Juan Revilla, D. Lorenzo García, D. Claudio Hernández, D. Demetrio Ruiz, D. Félix Carreño, D. Pascual Reyes, D. Juan González, D. Angel Hernández, D. Félix Miguel, D. Teófilo Sedano, D. Isidoro Arroyo.

D. Valerio Alonso, D. Honorio Laustalet, D. Agapito Hernández, D. Martín Vélez, D. Francisco Santa Olalla, don David García, D. Luis Moñner, D. Mariano Alcazar, D. Juan Infante, D. Clemente López, D. Guillermo Rigal, D. Teófilo Rojo, D. Fernando Pasirana.

D. José Casado, D. Manuel Fernández, D. José Fernández, D. Emeterio Alonso, D.ª Elena Córdoba, D. Juan García Dobal, D. Filiberto Rojas, D. Vicente Rodríguez, D. José de Madariaga, D. Ignacio Vallejo, D. Juan García, D. Manuel Arribas, D. Juan Díez, D. César Blanco, D. Félix Varga, D. José Sáinz García, D. Esteban Martínez y D. Alberto Manero.

Llegada de viajeros

Hotel Norie.—D. Juan Soto García, señores condes del Valle, D. Isidoro Sota Olavide, D. José Sánchez, Dr. Castilla, D. Jaime Tercero, D. Ramón Capellas, D. Benigno Medina, D. Tomás Fons, D. José Luis Marín.

Hotel París.—D. Carlos Banús, D. Niceto Arruela, señores de Gros, D. Juan Alférez, D. Fernando Beteta, D.ª Margarita Blash.

Hotel Universal.—D. Ramón Abelda, D. Salustiano Ferrer, D. Juan Cruz Busto, D. Andrés Portal, D. Perfecto Soto, D. José Flechoso.

Fonda de Avila.—D. Mariano Villagra, D. Miguel Sánchez, D. Félix Ruiz, D. Mariano Aranguren, D. Luis Izarra, D. Juan Arin.

Registro Civil

Defunciones.—Alfonsa Garrido Pérez, de Burgos, 75 años, Hospital de San Juan; María del Carmen Romero, de Villamayor de Guesca Urria, 25 años, Casa Provincial; Basilia Sáinz Ruiz, de Pres-

neda, diez meses, ídem; Angeles Cardín Santamaría, de Dos Caminos (Vizcaya), 5 años, Salas, 4.

Nacimientos.—María Valentina Castillo Vivar, Félix Rosales Arce.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las nueve de la mañana, 694.0. á las cinco de la tarde, 693.9.

Temperaturas.—Máximasombra, 20.7; mínima sombra, 7.0.

Dirección del viento.—A las nueve de la mañana, NE.; á las cinco de la tarde, NE.

Mercado

Burgos 31.—Alaga á 84.50 pesetas; 44 kilos; ptas. 48 los 100 kilos.

Mocho á 81.50 los 42 y 12.50 los 44; 35.95 ídem.

Cebada á 46; 35.95 ídem.

Yeros á 64 los 44; 36.36 ídem.

avena á 53; 31.75 ídem.

Harinilla á 80 rs. ídem.

Las 100 kilos.—Comidilla á 46.50 ídem. Salvadillo á 39=23.25 ídem.

vado á 40=28.98.

Entraron 400 fanegas.

CASA SAIZ

Sombrerería, 4,

junto al comercio del señor Moliner

BATELERAS y sombreros de paja para caballero y mocito

PRECIOS DE FABRICA

Librería Internacional

PLAZA MAYOR, 22

Colección «Madrid», de las novelas más afamadas edición completa y la más moderna, 1'25 cada tomo

Cuadernos de pinturas infantiles.—Cuentos infantiles en colores

Depósito de las acreditadas tintas marca Sesorelos

Papel de todos los precios, para sacar hasta 12 copias á máquina

Plumas stilográficas legítimas WATERMAN'S

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—5.201.

El pan en Madrid

La Prensa se ocupa del posible conflicto del pan en Madrid.

Sobre este asunto han conferenciado el ministro de Abastecimientos, el gobernador y el alcalde.

El primero asegura que desde hoy, y en días sucesivos, llegarán trigo y harina en cantidades suficientes para el abastecimiento de la población.

En la Presidencia

Esta mañana visitaron al señor Sánchez Toca en la Presidencia, el arzobispo de Valencia y el ministro de Portugal.

Nos dijo el presidente que no ocurría ninguna novedad.

Le visitó también una comisión de Lérida, para protestar de los abusos de los acaparadores, y pedir que se aplique el decreto que establece las oportunas sanciones.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha pedido al Gobierno que se reanuden las relaciones comerciales con Francia, dándose facilidades para el tránsito de viajeros y mercancías.

Se le ha contestado que se ha prorrogado el «modus vivendi» con la vecina república por tres meses.

Aceptó el señor Sánchez Toca la propuesta de los diputados asturianos, para que se nombre una comisión mixta que entienda en el problema hullero.

El indulto

El señor Amat ha pedido antecedentes á los parlamentarios, sobre el indulto general.

Este asunto se halla subordinado á la tranquilidad del Parlamento y á la legalización de la situación económica.

De Hacienda

El señor Bugallal ha dicho que no cree que surja ninguna dificultad respecto del dictamen de la comisión de presupuestos sobre la fórmula económica.

Se hace cuestión de Gabinete que termine su vigencia en 31 de Diciembre, si no se presentan los presupuestos.

Y supone asimismo que la fórmula se aprobará sin gran discusión.

El orden público

En el ministerio de la Gobernación nos han dicho que en un pueblo del término de Gandesa surgió un motín, con motivo de la revisión del censo. El alcalde fué arrastrado por las masas, resultando heridos tres guardias civiles.

Añadió el ministro que siguen las medidas sanitarias en los puertos á la llegada de los buques procedentes de América, por haberse registrado á bordo casos de bronconeumonía.

La situación en Barcelona

El señor Doval ha manifestado que todo lo que ocurre en Barcelona es debido á la falta del principio de autoridad.

Afirma el excomisario de policía de aquella provincia que existen los terroristas, autores de los atentados personales allí registrados, y confirma las versiones que se han dado, acerca de la salida de él y del entonces gobernador

quebrantamiento de la ley de elecciones, es el asunto. Denunciando en las elecciones de la ciudad de Barcelona. El señor Doval ha manifestado que todo lo que ocurre en Barcelona es debido á la falta del principio de autoridad. Afirmo el excomisario de policía de aquella provincia que existen los terroristas, autores de los atentados personales allí registrados, y confirma las versiones que se han dado, acerca de la salida de él y del entonces gobernador

El señor Doval ha manifestado que todo lo que ocurre en Barcelona es debido á la falta del principio de autoridad. Afirmo el excomisario de policía de aquella provincia que existen los terroristas, autores de los atentados personales allí registrados, y confirma las versiones que se han dado, acerca de la salida de él y del entonces gobernador

El señor Doval ha manifestado que todo lo que ocurre en Barcelona es debido á la falta del principio de autoridad. Afirmo el excomisario de policía de aquella provincia que existen los terroristas, autores de los atentados personales allí registrados, y confirma las versiones que se han dado, acerca de la salida de él y del entonces gobernador

El señor Doval ha manifestado que todo lo que ocurre en Barcelona es debido á la falta del principio de autoridad. Afirmo el excomisario de policía de aquella provincia que existen los terroristas, autores de los atentados personales allí registrados, y confirma las versiones que se han dado, acerca de la salida de él y del entonces gobernador

El señor Doval ha manifestado que todo lo que ocurre en Barcelona es debido á la falta del principio de autoridad. Afirmo el excomisario de policía de aquella provincia que existen los terroristas, autores de los atentados personales allí registrados, y confirma las versiones que se han dado, acerca de la salida de él y del entonces gobernador

El señor Doval ha manifestado que todo lo que ocurre en Barcelona es debido á la falta del principio de autoridad. Afirmo el excomisario de policía de aquella provincia que existen los terroristas, autores de los atentados personales allí registrados, y confirma las versiones que se han dado, acerca de la salida de él y del entonces gobernador

El señor Doval ha manifestado que todo lo que ocurre en Barcelona es debido á la falta del principio de autoridad. Afirmo el excomisario de policía de aquella provincia que existen los terroristas, autores de los atentados personales allí registrados, y confirma las versiones que se han dado, acerca de la salida de él y del entonces gobernador

El señor Doval ha manifestado que todo lo que ocurre en Barcelona es debido á la falta del principio de autoridad. Afirmo el excomisario de policía de aquella provincia que existen los terroristas, autores de los atentados personales allí registrados, y confirma las versiones que se han dado, acerca de la salida de él y del entonces gobernador

El señor Doval ha manifestado que todo lo que ocurre en Barcelona es debido á la falta del principio de autoridad. Afirmo el excomisario de policía de aquella provincia que existen los terroristas, autores de los

quebrantos producidos por la prohibición de exportar aceite y pregunta cuál es el criterio del Gobierno sobre este asunto.

Denuncia que existe un acaparamiento en las autorizaciones para la exportación del referido artículo.

El señor Calderón promete trasladar estas indicaciones al ministro de Abastecimientos.

El señor Elías de Molins se lamenta del abandono en que tienen los Gobiernos a la riqueza pecuaria y alude también a la situación de los sindicatos agrícolas.

El señor Calderón ofrece tomar con cariño este asunto.

Santa Cruz se adhiere y rectifica ambos.

El señor Amat, contestando a un ruego formulado ayer por el señor Doval, ofrece que el Gobierno se tomará interés en la pronta terminación del palacio de justicia de Madrid.

El señor Ranero hace otro ruego referente a obras públicas, contestándole el señor Sánchez Topa.

El señor García Baquero formula un ruego de interés local.

(Continúa la sesión).

Incremento de las huelgas

BARCELONA.—Hoy se ha generalizado la huelga de cargadores y descargadores del puerto.

Lo mismo ha ocurrido con la de carreteros.

También ha empeorado la huelga de los obreros del ramo de construcción.

La fórmula económica

A las once y media de la mañana se reunió la comisión de presupuestos del Congreso, eligiendo presidente al señor Ordóñez; vicepresidente, al señor Buñón, y secretarios, a los señores Méndez Vigo y Lazaga.

El señor Riu, en nombre de los alistas, consignó la caducidad de las autorizaciones en 31 de Diciembre, para que el Gobierno presente un nuevo presupuesto en octubre.

Los señores Salillas, Pedregal y Prieto se mostraron conformes.

El señor Montes Jovellar opinó, respecto de la fórmula, que sea completa la reforma de las plantillas.

También el señor Ventosa hizo alguna observación respecto de las autorizaciones.

MENCHETA.

BOLSA

	Día 30	Día 31
4 por 100 Interior...	77.45	77.50
Idem fin de mes...	77.20	00.00
5 por 100 amortizable...	98.75	99.25
4 por 100 amortizable...	89.15	89.50
Acciones del Banco de España...	524.50	000.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos...	316.00	316.00
Paris 4 por 100 exterior español...	89.80	90.00
Cambios sobre París, cheques...	71.25	71.70
Cambios sobre Londres, idem...	22.85	22.86
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera...	96.00	97.00
Acciones ordinarias de idem...	00.00	46.75
Obligaciones de idem...	00.00	00.00
Acciones Banco Español de la Plata...	350.00	349.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	100.10	100.10
Carpetas de amortizable Hispano...	98.60	99.00
Carpetas último empréstito...	000.00	000.00
	77.35	77.35

BIRO PLAZA, banquero

Is. A. 5, Burgos.—Casa fundada en 1855. Es la casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

FINCAS EN VENTA

En la notaría del señor Sáiz Moral, Huerto, del Rey números 2 y 4, se venden en pública subasta el día 9 de Agosto, a las doce horas, cinco fincas rústicas, sitas en término municipal de esta ciudad de Burgos.

Titulación y condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

PERDIDA

De una espada de metal blanco, el día de Santiago, desde el paseo de la Isla a la Catedral, ó en ésta. Se gratificará con cinco pesetas a quien la entregue en Isla, 15, 1.º

SE VENDE

un perro de caza, cachorro, perdiguero. Informes: Cid, 24.

AVISO IMPORTANTE

Reclamaciones a ferrocarriles

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del Comercio y la Industria de esta capital que a partir del día 4 de Agosto próximo, empezará a funcionar la Agencia de reclamaciones contra las Compañías ferroviarias, que con la aprobación de la Cámara Oficial de Comercio de esta provincia se ha instalado en las oficinas que ocupa dicha entidad (San Carlos, 1, 1.º), donde los señores asociados podrán concurrir todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, con los talones para su revisión y formular cuantas consultas deseen, relacionadas con el transporte por ferrocarriles.

Así mismo ruego encarecidamente al Comercio e Industria que aquellas mercancías que lleguen a la estación con faltas, sustracciones, averías, etc., etc., no sean retiradas de la misma.

Tarifa de honorarios para los abonados a esta Agencia

Los comerciantes e industriales comprendidos en la primera categoría, abonarán la cantidad de 60 pesetas anuales. Los comprendidos en la segunda 36. Los comprendidos en la tercera, 24.

NOTA.—Muy en breve se reparará a domicilio una circular detallando todos los derechos que tienen los señores asociados, acompañada del correspondiente boletín de suscripción.

Burgos 26 de Julio de 1919.—Ismael Yanguas Alonso.

SIRVENTA

Se ofrece para sacerdote, señor solo ó casa de poca familia. Informes, Huerto del Rey, 3, frutería.

MAQUINA DE COSER

Se vende una industrial, en buen uso. Informes, Espolón, 42, entraseudo, derecha.

NODRIZA

Se necesita para casa de los padres de la criatura. Almirante Bonifaz, 21, 2.º, derecha.

PERDIDA

de un afilador de oro, con un topacio grande, adornado de hojas. Se gratificará a quien lo entregue en esta redacción.

SE DESEA ALOUIAR

por las tardes, de seis a ocho, un caballo marrón para domar un potrillo ó se compra. Informes: Vitoria, 22, 3.º.

PERRO PERDIGUERO

Se vende uno de año y medio, hermoso ejemplar y bien educado. Informes: Emperador, 41, Luis Arriba.

Aparatos eléctricos BOLIVER

Contadores de electricidad.—Limita corrientes.—Transformadores de medida. Timbres.—Cuadros, etc.

FABRICACION ESPAÑOLA

Para informes en Burgos y su provincia, dirigirse a Mariano García, calle de Lalañ Calvo, 3.

NOTA.—Importantes descuentos a revendedores y centrales de electricidad.

DEPENDIENTE

práctico en ferretería y quincalla, con buenas referencias, se necesita en la ferretería de San Nicolás y Nájiz, sucesores de Pagaza, Briviesca.

SE VENDE Ó ARRIENDA

la casa número 9 de la calle del Emperador, en San Pedro de la Fuente. Para tratar, en los Alfareros, número 27, con Francisco Hurtado.

ALTARES EN VENTA

Con permiso del señor obispo, se venden muy baratos, en Deusto (Vizcaya), dos pequeños altares. Dará razón, el párroco de aquella iglesia de San Pedro.

VENTA DE INDUSTRIA

Por tener que ausentarse de esta capital se desea traspasar la antigua y acreditada casa de transportes y coches de alquiler de Rafael Dorao, quien facilitará los antecedentes y precio del negocio en su domicilio, calle de Avenidas, número 7, Burgos.

CONTABLE

para negocio de ultramarinos, se necesita. Dirigirse, con referencias y condiciones, a «Burgos Social y Agrario», Concepción, 28.

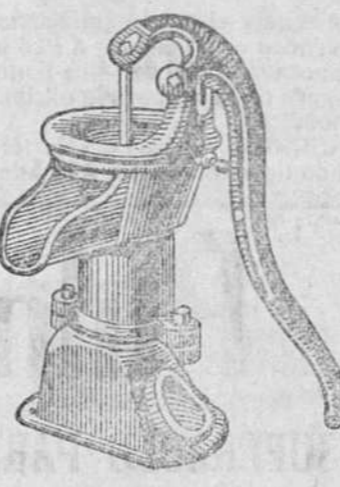
SE NECESITA

un matrimonio que entienda de agricultura, con dos ó tres hijos mayores de 14 años, para explotar una granja. Para informes, dirigirse a D. Fernando Muñoz, en Briviesca.

Banco de Burgos

FLUNDADO EN 1900
Capital del Banco y Reservas; Ptas. 3.500.000
Balance en Diciembre último: Ptas. 46.326.219.58

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.
Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.



Riegos Elevación de aguas

BOMBAS de todas clases para estos usos, desde la más sencilla para necesidades domésticas, hasta la más potente para riegos.

NORIAS de cangilones movidas á brazo y para una ó dos caballerías.

NORIAS de cadena y rosario de las mejores marcas y resultados positivos con poca fuerza.

TUBOS forjados, negro y galvanizado de todas las dimensiones. Contamos con grandes existencias á precios ventajosos.

VALVULAS de retención ó cebollas.

HACEMOS instalaciones completas. Pida usted precio y presupuesto al

Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla
San Pablo 9 y 11, Burgos

Balneario Sobrón y Soportilla
EL "VICHY ESPAÑOL,"
Sociedad anónima :: Grandes reformas

Diste de la estación ferrocarril de Miranda de Ebro, 17 kilómetros; automóviles del Establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia, con baños á todo lujo. Concieros los jueves y domingos. Telégrafo, teléfono y correo. Pelellón á todo lujo, independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.

MANANTIAL SOBROÑ.—Orina, gota, diabetes, riñones, etc., etc.

MANANTIAL DE SOPORTILLA.—Maravillosos para el estómago. Siete medallas de ORO en París, Francfort, Burdeos, Amberes, Madrid, Zaragoza, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sobrinos de Valentín Marcos
(Sucesores de Valentín Marcos)

Hierros-Ferretería-Artículos de construcción-Carbonos minerales

Representantes depositarios de los cementos Portland marca CANGREJO.

Fábrica de hierros y aceros al carbón vegetal en BARBADILLO DE HERREROS.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 10, Y CALLE DE SANTANDER, 1.—BURGOS.

Balneario de Fuensanta de Gayangos
(provincia de Burgos)

Indicadísima sus aguas en todas las enfermedades de la piel, escrofulismo, reumatismo, linfatismo, vías urinarias, etc.—Buena confort, capilla, etc.

El coche que sale de esta á las siete de la mañana para Villarcayo continúa hasta Espinosa de los Monteros, pasando por la puerta del balneario.

Champan Lumen

Es el que ocupa el primer puesto en todas las grandes fiestas. Variedades: Extraseco, Seco, Medio Seco, Bruto y Dulce.

Caves en Haro propiedad de la poderosa Sociedad Anónima Bodegas Bilbaínas.

Pedidos servidos en unas horas.

Representante en Burgos: Francisco Alcalde Orive, Prim, 21.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.

Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.

Trato esmerado y confortables camarás de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.

Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo á las necesidades y seguridad de los pasajeros.

Salidas del puerto de Bilbao para New York.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

Instituto Ruiz-Puebla, 20, 2.º, derecha

CORREOS. LA CARRERA DEL PORVENIR

Ingreso por oficiales terceros con 3.000 pts.

Academia preparatoria dirigida por D. MANUEL PÉREZ HERNÁIZ, Oficial del Cuerpo Huerto del Rey, 20, 2.º, encima del Circo Tradicionalista

Profesores:

Metemáticas, Contabilidad y Gramática.—D. Miguel Soldevilla Pérez, Oficina de Correos.

Idiomas.—D. Juan Díaz, Oficial Intérprete de la Oficina del Turismo.

Geografía y Legislación, á cargo del Director.

Esta Academia es la que ofrece más seguridades de éxito, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en las últimas oposiciones (en la anterior aprobaron todos los presentados) por dedicarse exclusivamente á la preparación para Correos y por ser la única que cuenta con todo el profesorado del Cuerpo.

PRÓXIMAS GRANDES CONVOCATORIAS

Para informes, reglamento, etc., el Director, Calera 15 y 17, ó en la Academia.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS ó DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Alerta, agricultores

Los Sres. Gartzel Hermanos, Yermo y C.ª, de Valladolid, tienen el gusto de ofrecer á los agricultores la mejor de las segadoras conocida, no solo en España, sino en el mundo entero.

Nuestra marca es conocida desde que existe como LA REINA DE LAS SEGADORAS.

Nuestro único reclamo es la voz de los agricultores que poseen una Mc. Cormick (marca de nuestra segadora). Indagad y os convenceréis.

Dirigid la correspondencia y pedidos á nuestro viajante encargado para esta zona D. Severino Grijelmo, residente en Mahamud.

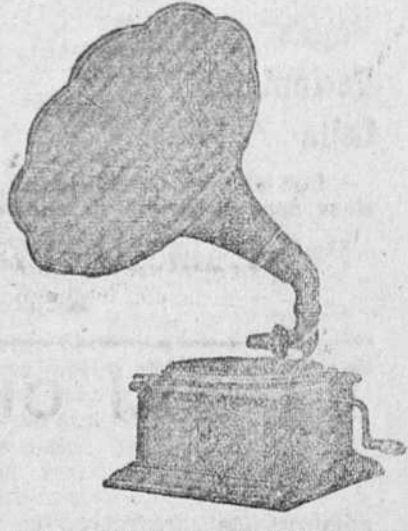
Máquinas parlantes ODEÓN

Vea usted los últimos modelos que hemos recibido con y sin bocina.

Discos dobles ODEÓN desde 5 pesetas.

Ventas al contado y á plazos.

Angel Garcia.—Espolón, relojería.



Barbero Hermanos

Bodegas en Alcazar de San Juan y en Burgos, Calera, 29

Antes de hacer sus compras procuren visitar esta casa, donde encontrarán clases de vinos blancos, claros y tintos que finamente elaboramos y expendemos al por mayor á precios muy convenientes.

Balneario de ARNEDILLO

Aguas termales clorurado-sódicas, sulfatadas, bromuradas, con litio y rubidio, de gran mineralización, notablemente radioactivas.

ESPECIALÍSIMAS

para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis, luxaciones, contracturas, fracturas, heridas, úlceras, etc.

Viaje á la estación de Calahorra

Este Balneario cuenta con un magnífico ómnibus automóvil Hispano-Suiza, que en poco más de una hora hace el recorrido hasta el mismo Establecimiento, admitiendo como siempre y con todas garantías de seguridad, como lo acredita el servicio de años anteriores, viajeros para todos los pueblos, Hotel del Balneario y casas de huéspedes en Arnedillo.

El precio del asiento por el recorrido Calahorra Baños es de cinco pesetas, ó nueva ida y vuelta, y el automóvil lleva la inscripción «Del Establecimiento Balneario de Arnedillo», que es el único propiedad de la Casa, y que deben tomar los bañistas, no dejándose guiar de gente que en el trayecto y estación de Calahorra les insisten con otro automóvil.—Para mayor comodidad de los bañistas, avisando á la Administración del Balneario, se reservan asientos.

HOTEL DEL BALNEARIO

muy recomendable y cómodo al enfermo; excelente trato. Pensión completa: 1.ª mesa, 10.50 pesetas.—2.ª mesa, 6.50.

El presupuesto completo de un novenario ó un mes de segunda con los nueve baños correspondientes, suele ser de 80 á 85 pesetas.

Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre.

¡Novias!

Ahorraréis mucho dinero si compráis las camas y muebles en el acreditado comercio de LA GRAN BRETAÑA

donde encontraréis siempre un inmenso surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía, estilo inglés, alemán y otros, que vende á precios increíbles por su baratura.

GÉNEROS DE ABSOLUTA CONFIANZA.—SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS

Calle de Vitoria, 14, entre el Hotel París y el DIARIO DE BURGOS.

Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio á 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio á 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

PRECIOS de uso de aguas y habitaciones, al alcance de todas las fortunas. MESAS de 8.50 y 5.50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y 7.50 y 3.50 en el Establecimiento Viejo.

Cocina esmerada á cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.

Los dos Balnearios admiten bañistas de su cuenta. Masaje, lodos, capilla, luz eléctrica, garage, automóviles, etc., etc.

AUTOMOVILES en Castejón: propiedad de la Sociedad, á los correos y mixtos de mañana y tarde.

A causa de las difíciles circunstancias actuales, todas las tarifas han sido aumentadas en un diez por ciento.

Para Memorias y detalles dirigirse á los Administradores de los Establecimientos. FITERO (Navarra).

Grandes existencias y variado surtido de

— Norias de ALAEJOS

— Arados de ALAEJOS

— Prensas de ALAEJOS

— Trilladoras de ALAEJOS

— Aventadoras de ALAEJOS

— Calzos y bujes de ALAEJOS

— En la fundición de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos á JORGE MARTIN E HIJOS. (Valladolid)

COÑAC TERRY

regala por sorteo á sus consumidores dos magníficos automóviles marca "Overland"

Por cada copa de coñac COMPETIDOR (malla verde), V. O. (malla blanca) N. P. U. (malla dorada), exigir un cupón numerado con detalles del sorteo

NOTA.—El representante del coñac Terry en Burgos regalará una caja de la marca V. O. al consumidor que le presente el día 22 de Diciembre mayor número de cupones del expresado sorteo, entendiéndose que éstos no han de ser de numeración correlativa.

PEDIDOS.—Representante del Coñac Terry, Burgos.

BAÑOS DE CUCHO

Próximos á la estación de Miranda de Ebro

Aguas sulfurado-cálcicas-sulfúricas-nitrogenadas, las más radioactivas en su clase

No tienen rival en la curación del escrofulismo y herpeticismo en sus múltiples manifestaciones, enfermedades de la piel y de los huesos, afecciones crónicas de los ojos, nariz, garganta y oídos; en los catarros crónicos, anemia, desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, úlceras, fistulas, forunculosis, sarna, sífilis, convalecencia de enfermedades especialmente microbianas, como la gripe, etc.

Fonda y hospedajes al alcance de todas las fortunas. Grandes reformas. Servicio de cocina esmerado. Gran confort.

Pídanse más detalles al señor gerente de los Baños de Cucho (por Miranda de Ebro).

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosa
Aceites de semillas y
Tortas de coco

Bujías
Perfumería
Lejía

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

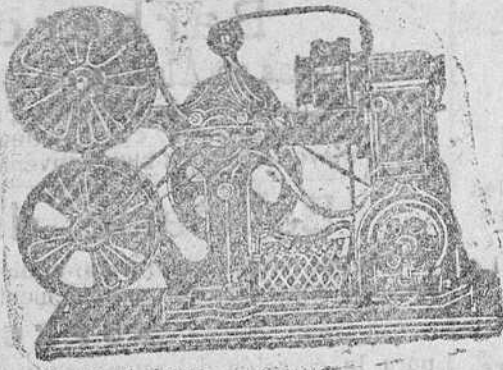
Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 200 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

El cinematógrafo de salón Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Utilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, Industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.
Consumo de fluido insignificante.
Sin ningún peligro de incendio.



Muy económico en su entretenimiento.
Transportable con facilidad.
Variación continua de programa.
Abonos para el alquiler de películas a precios reducidos.
Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y empleando en todos películas ininflamables.

Para toda clase de informas, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia
Modern Garage, Lain-Calvo, 33

Aguas y Bañeario de Cestona (Guipúzcoa) (CARLSBAD DE ESPAÑA)

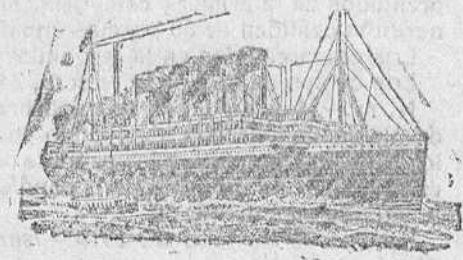
Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artiritismo.
Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada á precios módicos.
ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arona.
Pedido de antecedentes á la Administración de CESTONA (GUIPUZCOA).

Pulmonil VALLE

INSUPERABLE PARA COMBATIR LAS CONSECUENCIAS DE LA GRIPPE
Con su uso desaparece la tos por rebelde que sea; estando indicadísimo en los catarros pulmonares, tuberculosis y demás enfermedades del aparato respiratorio.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LARRAMENDI E HIJOS
VITORIA

Fábrica de sellos
de metal, caucho, foiladores y numeradores. Etiquetas en relieve y colores.
Aparatos para comunidades religiosas. Tintas en colores para toda clase de sellos y otros artículos.
Para pedidos en esta, dirigirse á Benito Pérez, guardia municipal intérprete, Plaza de Prim, 11.



Agencia
Central
Marítima

Salidas de Burdeos para Nueva York en combinación con los ferrocarriles de los Estados Unidos de California

SALIDAS DE BURDEOS:
El día 15 de Agosto saldrá el vapor correo CHICAGO, de la Compañía Transatlántica Francesa.
Los pasajeros deben de llevar un pasaporte expedido por el gobernador civil de la provincia, visado por el consulado francés para el paso de la frontera francesa, para el embarque en Burdeos.
Estos vapores hacen la travesía de Burdeos á Nueva York en ocho días.
Para billetes de primera y segunda clase y demás informes, en las oficinas de la

AGENCIA CENTRAL MARÍTIMA,
ELCAÑO, 4, SAN SEBASTIÁN.

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 23, 1.º.—MADRID.

Hernias (quebraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres volutas.—Desencosos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público:

- 1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
- 2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herniado), supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que correría fatalmente todo enfermo que pretendiese curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fijarse en otra cualidad, por ejemplo, que en su color.
- 3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.
- 4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 5.º Después de mil estudios y ensayos necesarios hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las *patas ordinadoras* de los aparatos *herniarios* para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presenten alteraciones fibrosas ó existir lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos.
- 6.º Somos también inventores, con parente en las principales naciones del mundo, de los *pie de caucho* dispuestos de manera que sin enlaces ó coyunturas, ni piezas, ni resortes supletorios de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acomodamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin resortes laterales de acero.
- 7.º Somos autores de la obra *Hernias y curaciones enlazadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pida, franco de todo gasto.
- 8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que exijan á los ortopélicos, y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo que les obliga el desempeño de su altísima función social.

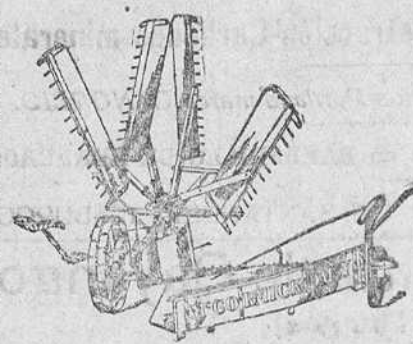
AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS por el propio inventor, D. Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer á su numerosa clientela), de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, filialmente todo el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE.



LONGINES
el mejor reloj
de precisión

De venta en todas las buenas droguerías.



AGRICULTORES

¿Qué máquina segadora les conviene más?
Una; la más sólida y consistente, la más perfeccionada para el trabajo y de fácil manejo, que pueda marchar por los caminos con facilidad, como es esta que se les ofrece, y, sin pasión ninguna, es la mejor que se conoce, la que más fama tiene entre los agricultores.

Se ha llevado el premio en cuantas exposiciones se ha presentado, y últimamente en Burgos los años 1916, 1918 y 1919.

No comprar sin antes informarse bien y ver la máquina M'CORMICK que es la que más rendimiento ofrece.

Los pedidos por correo pueden dirigirse á D. Fernando Barrantu, representante en Burgos de los señores Gartziz Hermanos Yermo y Compañía.
Taller de reparaciones de maquinaria agrícola moderna, piezas de recambio calle de Miranda, frente á San José (asilo de párvulos) Burgos.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomiendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, hiperclorhidria.
Pídase en farmacias y en la del autor, L. de N. 13, Madrid.

Sarpullidos de la Cara
Antiguos de 5 años
Curados en 3 semanas



Por las indicaciones precisas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artiritismo, Herpetismo, etc., y se manifiestan á la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable á veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos concuerdan en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Canchales, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Úlceras, Lagas varicosas, Manifestaciones sifilíticas.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio R. Richelet, de Sedan, S. r. de Poligny, Argonne (Francia).

Estallo, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio, etc.—Y todas clases de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca "Corcubión".—Accesorios para la soldadura gasometros, sopletes manómetros y toda clase de aparatos y todo clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Calle Vía. núm. 42. Teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

Interesa á todos saber

que la casa de Ricardo es la que compra á los más altos precios toda clase de metales antiguos y modernos, brillantes, diamantes, perlas y esmeraldas, oro, plata y platino, ropas, muebles, armas, máquinas de coser, monturas, colchones y toda clase de saldos.

NOTA.—Compró papeletas de los Montes de Piedad y pago más que nadie.
Esta casa, que hace las compras con toda reserva, las verifica también á domicilio, previo aviso personal ó por correo interior.

Calle de la Puebla, número 13, 1.º

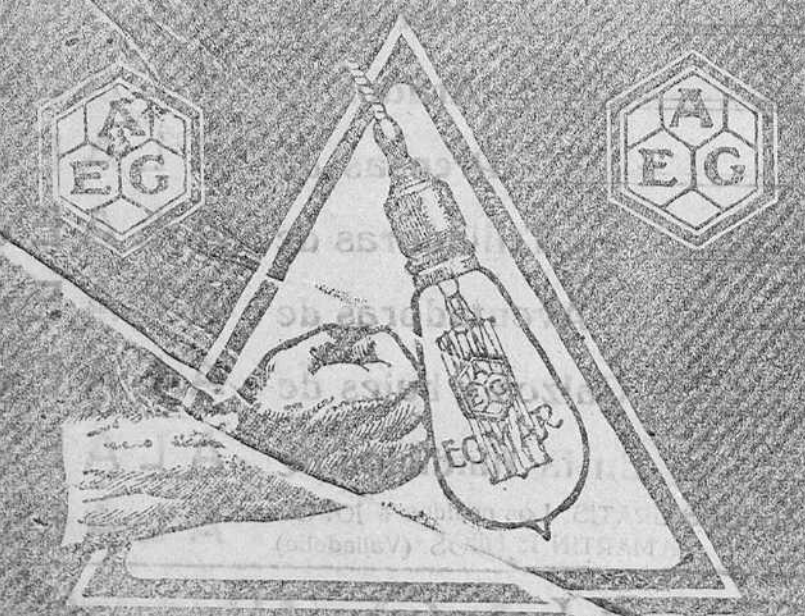
AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TINTERA MEJOR Y LA MÁS ECONÓMICA.
DEVUELVE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO, SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ARTIFICIO.
LIMPIA LA CABEZA Y FORTALECE EL PÉLO, AL QUE DA UN BRILLO PRECIOSO. SI EN LA JUVENTUD HUBIERAIS EL CABELLO PUDO, RÍBDO VOLVERÍIS A TENERLO CON EL USO DEL Agua de Flores de Primavera Progresiva.
(NO MÁS CANAS! DEVUELVE AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD!)

Todos los pedidos, en la acreditada Farmacia de los señores Amézaga y Cano, España, 30, BURGOS.

EGMAR



UNICA LAMPARA
IRROMPIBLE
VENCIO LAS ANTIGUAS MAPCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.
Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao